

TAMPEP fue fundada en 1993 en respuesta a las necesidades de l@s trabajador@s sexuales migrantes en Europa. Como red liderada por trabajador@s sexuales, une a l@s trabajador@s sexuales y sus aliad@s en la construcción de alianzas más sólidas, para defender los derechos de las trabajador@s sexuales migrantes en Europa.

TAMPEP basa su enfoque en tres pilares temáticos - derechos humanos, representación de intereses y la construcción de redes: **el derecho al trabajo, el derecho a la salud y el derecho a moverse libremente**. La diversidad entre l@s trabajador@s sexuales migrantes y su movilidad representan un concepto de valores fundamental y global.

DECLARACIÓN

Solidaridad con l@s trabajador@s sexuales que reclaman el derecho al trabajo

La red europea TAMPEP apoya las demandas de l@s trabajador@s sexuales por la igualdad de su labor con otras profesiones en toda Europa. Una sociedad democrática defiende la igualdad de trato con respecto a las regulaciones profesionales en la lucha contra la pandemia. Es inaceptable que la prestación de un servicio se prohíba, mientras que servicios similares sean permitidos. No hay argumentos válidos para creer que esta profesión contribuiría a elevar el número de infecciones. Tampoco hay evidencia científica que lo demuestre. Por lo tanto esta suposición no es sostenible.

- A l@s trabajador@s sexuales no se les ha permitido trabajar durante un año. Sus lugares de trabajo están cerrados.
- Las autoridades locales tienden a perseguir a l@s trabajador@s sexuales, en vez de apoyar@l@s en estos tiempos difíciles. Esto tiene que parar. Las autoridades tienen que repensar sus estrategias y ofrecer medidas de apoyo.
- En los medios de comunicación, l@s trabajador@s sexuales son retratad@s como super-spreader, aunque se carezca de evidencia. Este tipo de cobertura mediática causa un daño adicional a l@s trabajador@s sexuales.

El cierre o la inaccesibilidad de puestos de trabajo y la falta de acceso a redes de seguridad les causan drásticas pérdidas de ingreso a l@s trabajador@s sexuales. Esta penuria ejerce una presión adicional sobre l@s trabajador@s sexuales y l@s obliga a asumir más riesgos en su trabajo. Esto, a su vez, l@s hace más susceptibles a la violencia.

La prohibición del trabajo sexual, la falta de apoyo económico estatal y la falta de perspectivas de mejoría hacen que l@s trabajador@s sexuales estén cada vez más marginad@s y expuest@s a peligros. De este modo se fomenta la violencia contra l@s trabajador@s sexuales, mientras que desaparece la seguridad en los lugares de trabajo. Esto no puede ser en el interés de l@s trabajador@s sexuales ni del sistema de salud.

La decisión de excluir a l@s trabajador@s sexuales de cualquier relajamiento con respecto a los servicios de cuidado personal, en combinación con la pérdida de ingresos y la falta de perspectivas, conduce inevitablemente a un mayor comportamiento de riesgo.

Dado que el trabajo sexual está actualmente prohibido, l@s trabajador@s sexuales se vuelven invisibles para las autoridades, lo cual tiene un impacto negativo en su salud y su seguridad.

TAMPEP se solidariza con el movimiento de trabajador@s sexuales en la lucha por la igualdad de derechos laborales y derechos humanos.

Hacemos un llamado a los gobiernos para que pongan fin a la discriminación social y económica de este grupo profesional e involucren a l@s trabajador@s sexuales como expert@s en el desarrollo y la implementación de medidas de control de la pandemia con el fin de garantizar que se minimice el riesgo de infección entre l@s trabajador@s sexuales.

